

## MÁSTER EN POLÍTICA, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

### Prácticas externas: módulo 44546 (9 créditos)

*CURSO 25-26- Resumen del procedimiento general.*

*Aprobado por la CCA del Máster el día 7 de octubre de 2025*

1. **SESIÓN INFORMATIVA (28 de Noviembre de 2025 Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Hora: 16h).**
2. **ASIGNACIÓN PÚBLICA:** SESIÓN para asignar las plazas a los estudiantes (30 de enero de 2026).  
Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Hora: 16h).

#### CALENDARIO 2025-26

<b>28 de noviembre de 2025</b>	<b>SESIÓN INFORMATIVA (Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Hora: 16h).</b>
<b>29 de noviembre de 2025 al 9 de enero de 2026</b>	Plazo presentación de solicitud <b>Reconocimiento Prácticas Externas (ver nota 1)</b> en la secretaría de la Facultad ( <a href="mailto:Emma.Segrera@uv.es">Emma.Segrera@uv.es</a> ).
<b>29 de noviembre de 2025 al 9 de enero de 2026</b>	Plazo presentación <b>AUTOPRACTICUM</b> , mediante el formulario disponible para descargar al cumplimentar la solicitud de prácticas en la secretaría virtual, que será <u>enviado desde el propio centro</u> por correo electrónico a <a href="mailto:omara.parra@fundacions.uv.es">omara.parra@fundacions.uv.es</a>
<b>16 de enero de 2026</b>	<u>Reunión de la CCA</u> para la aprobación de las nuevas propuestas y convalidaciones. La <b>Resolución</b> de todas las propuestas de autopRACTICUM se comunicará por correo electrónico a los centros y a l@s estudiantes para que, en su caso, puedan ser subsanadas o presentar alegaciones en un plazo máximo de 2 días.
<b>23 de enero de 2026</b>	<b><u>Comunicación al alumnado vía e-mail @alumni.uv.es de:</u></b>  a) Listado de centros b) Autopracticum (admitido o no) c) Resolución Reconocimiento de la asignatura prácticas externas.
<b>30 de enero de 2026</b>	<b>SESIÓN DE ELECCIÓN</b> con tod@s l@s estudiantes (excepto a l@s que se haya aprobado una propuesta de autopRACTICUM o de reconocimiento de prácticas), para la <b>ASIGNACIÓN PÚBLICA</b> de las plazas ofertadas según el orden de puntuación en la preinscripción al máster.  <b>Lugar: Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Hora: 16h)</b>

### NOTA 1:

"Sobre el reconocimiento de 9 créditos por experiencia profesional o laboral, se establece el siguiente protocolo siguiendo el artículo 6 del Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universitat de València:

1. El reconocimiento se realiza por la materia de Prácticas Externas con una carga de 9 créditos.
2. Se les podrá reconocer a todas aquellas personas que hayan formado parte de un equipo directivo o de gestión de alguna institución u organización educativa. El período de permanencia en ese equipo nunca será inferior a un año.
3. Dicha pertenencia al equipo, se acreditará con la hoja de servicios, y además se adjuntará una pequeña memoria de las actividades realizadas en ese periodo para poder establecer el cumplimiento de al menos el 75% de las competencias a desarrollar en dicha materia".